



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 de Octubre de 2018.-

VISTO:

La Nota de entrada FCNyCS N° 4293/18; EXP_FCNCES_CR – SJB: 0000234/2018; Disposición FCNyCS N° 016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita el Aval académico para la actividad de Extensión denominada: **CURSO BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS**.

Que el objetivo general comprende el desarrollo de un curso básico de primeros auxilios, destinado al Centro de Instrucción Policial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Que para dar respuesta a la solicitud, el Lic. Víctor CONTRERAS, docente del Departamento Enfermería, con amplia experiencia en la temática, elaboró una propuesta de capacitación.-

Que mediante los contenidos del curso presentado se promueve la identificación de situaciones que pueden poner en riesgo la salud de las personas.-

Que se ofrecen conocimientos sobre las patologías más frecuentes que afectan la salud y sobre estrategias que permitan actuar en su prevención así como el modo de actuar ante la urgencia-

Que se pretende la identificación de incidentes frecuentes en la vida cotidiana en las distintas etapas de la vida y se ofrecen elementos para la resolución de los mismos.

Que se trata de un curso no arancelado, sin requerimientos de formación académica previa por parte de los asistentes.

Que el curso citado permite establecer la interacción de profesionales del Departamento Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS) con Instituciones Públicas en el área de influencia de la Universidad.

Que la iniciativa se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Enfermería.-

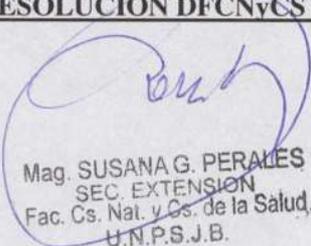
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

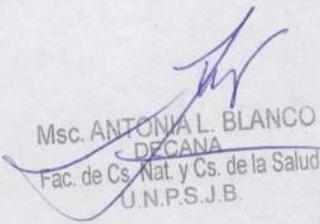
Art. 1º) Otorgar aval académico a la actividad de Extensión denominada: **CURSO BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS** destinado a la formación del personal del Centro de Instrucción Policial de Comodoro Rivadavia a desarrollarse entre los meses de octubre a diciembre del año en curso, con una carga horaria total de 10 (diez) horas reloj; un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 personas por encuentro.-

Art. 2º) Designar al **Prof. Lic. Víctor CONTRERAS (CUIL N°: 20-16001549-8)**, como responsable del curso citado en el artículo 1º y determinar que se desarrollará bajo modalidad presencial (teórico/practico) con un encuentro final integrador.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 905/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.